



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de enero de dos mil veintidós

Proceso	Petición de Herencia
Demandante	Erica Zuley Calle Restrepo, CC. 43.105.130
Demandados	María Oliva Yepes Gómez, CC. 21.777.652 Efraín de Jesús Yepes Gómez, CC. 70.826.852 María Nohemi Yepes Gómez, CC. 21.778.002 María Rosalba Yepes Gómez, CC. 21.908.113 Elcira del Carmen Yepes Gómez, CC. 21.778.454 María Concepción Yepes Gómez, CC. 43.643.798 Genaro Alberto Yepes Gómez, CC. 94.425.418 Héctor Iván Yepes Gómez, CC. 70.825.184 Arcesio Yepes Gómez, CC. 3.493.564 Edwin Ferney Yepes Gómez, CC. 70.953.900 Miriam de Jesús Yepes Gómez, CC. 43.643.790 Mayra Lizeth Yepes Hoyos, CC. 1.107.083.218 Ancizar de Jesús Yepes Giraldo, CC. 94.530.307 Donary del Socorro López de Cardona, CC. 32.412.627
Radicado	05001 31 10 014 2018 00729 00
Decisión	Información en conocimiento

Mediante sendos correos las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, remitieron información respecto a los oficios No. 1614 y 1613 mediante los cuales se comunicó levantamiento de cautelas. Siendo así, y para los fines que interesan al presente trámite, queda aquélla en conocimiento de la parte interesada.

RE: SOLICITUD CANCELACIÓN DE MEDIDA RDO. 05001 31 10 014 2018 00729 00

Documentos Registro Medellin Zona Norte
<documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>

Vie 10/12/2021 11:23

Para: Juzgado 14 Familia - Antioquia - Medellín <j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: luzag69@hotmail.com <luzag69@hotmail.com>

Buenos días, respecto el oficio 1614 del 22/10/2021 del Juzgado 14 de Familia Medellín Inmobiliaria 01N-5014886 le informo que se radicó el día 27 de octubre de 2021 con el turno 2021-49039 los interesados deben acercarse a esta ORIP, ubicada en la Carrera 47 N°, 52-122 interior 201 en Medellín, con una copia del oficio a inscribir para verificar los datos y cancelar el mayor valor por \$21000, y que este pueda seguir con su proceso de calificación.

Le recuerdo que para la recepción de oficios deben ser enviados al correo:
documentosregistromedellinnorte@supernotariado.gov.co

Cordialmente,

YULIANA ORREGO OSORIO
Contratista
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Medellín Norte
Carrera 47 No. 52 -122 Int. 201



RE: SOLICITUD CANCELACIÓN DE MEDIDA RDO. 05001 31 10 014 2018 00729 00

Documentos Registro Medellin Zona Sur
<documentosregistromedellinsur@Supernotariado.gov.co>

Vie 10/12/2021 14:20

Para: Juzgado 14 Familia - Antioquia - Medellín <j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: luzag69@hotmail.com <luzag69@hotmail.com>

Cordial saludo, en atención a su solicitud le informamos que al Oficio 1613 le correspondió el turno de radicación 2021-79781, actualmente se encuentra disponible el pago de los derechos de registro, adicionalmente, debe tener en cuenta que si se trata de un **acto** que genera certificado asociado, se cobrará \$17.000 por cada matrícula.

Para proceder con su cancelación, se debe acercar a la Oficina de Registro de manera personal, taquilla Nro. 1, con el fin de cancelar el mayor valor del turno 2021-79781, recuerde que el documento que ordena el cobro de los derechos de registro se encuentra sujeto a vencimiento, por lo tanto, de no cancelar los derechos de registro, la Oficina de Registro procederá a inadmitir el documento.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

Dirección: Carrera 52 # 42 – 75, sótano Centro Administrativo La Alpujarra.

Horario: De lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 PM y de 1:00 PM a 4:00 PM

Debe tener en cuenta que los horarios pueden ser modificados sin previo aviso, por efecto de las protestas sociales.

Cordialmente,

Sara Galeano Sepúlveda.

Auxiliar Administrativo.

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín -Zona Sur-
SNR**

NOTIFÍQUESE,

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Centro Administrativo La Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 No. 42 – 73, piso 3º, oficina 314, teléfono 261 20 19
correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **a1b0a5189079552159043ccb95603ca82ed0955aa746690a7eef890edaa8bcbe**

Documento generado en 13/01/2022 12:15:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>